

PROGRAMA AUTOEMPLEO MUJERES

REQUISITOS

1	Tener dieciocho años o más.
2	Residir en el estado de Yucatán.
3	Saber leer y escribir.
4	Contar con experiencia en el desarrollo de la actividad laboral que va a realizar, la cual se verificará mediante entrevista.
5	Presentar una cotización de los bienes a solicitar.

DOCUMENTOS

Los documentos deberán ser presentados en original y copia legible para su cotejo.

1	Identificación oficial vigente con fotografía y firma. Se considerarán documentos oficiales de identificación personal la credencial de elector, la licencia de conducir, la cédula profesional o el pasaporte.
2	Clave Única de Registro de Población (CURP).
3	Comprobante domiciliario con fecha de expedición no mayor a tres meses a la fecha de presentación de la solicitud de registro. Se considerarán comprobantes domiciliarios los recibos de los servicios de energía eléctrica, agua potable o telefonía fija.
4	Cotización del bien o de los bienes a adquirir, la cual deberá incluir las características técnicas del bien o de los bienes en cuestión y cumplir con los requisitos fiscales correspondientes.

Para solicitar más información, se ponen a su disposición los números de teléfono de las tres unidades regionales: Unidad Regional Mérida: 999 6118760, ext.43519; Unidad Regional Ticul: 9979722098, 99797222105; Unidad Regional Valladolid: 9858563533.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

